

CONSTRUMOLINA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUMOLINA S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los 13 días del mes de Marzo del 2015, en las instalaciones de Construmolina S. A., ubicada en la Parroquia 12 de marzo, Calle Olmedo, Intersección Pedro Gual y 10 de Agosto, Edificio Mutualista, Piso 2, siendo las 15h00 y con la presencia de los accionistas señores: Sr. Fredy Rene Molina Parrales; Srta. Gissela Cecibel Cevallos Mera, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**
- 3. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades.**

Preside esta reunión la Srta. Gissela Cecibel Cevallos Mera Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de esta Junta, el Sr. Fredy Rene Molina Parrales, Gerente General de la Compañía, tal como lo establecen los estatutos de la Empresa.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Fredy Rene Molina Parrales y da lectura a su informe, que es aprobado por esta Junta General, con el voto unánime de los accionistas. Se deja expresa constancia que el accionista / administrador, no ha votado en este punto del orden del día, dando cumplimiento a las disposiciones legales.

2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Fredy Rene Molina Parrales y da lectura al informe del Señor Comisario, que es aprobado por esta Junta General, con el voto unánime de los accionistas.

3.- En el tercer punto del orden del día, se da lectura al balance y estados financieros, que son aprobado por la Junta General, con el voto unánime de los accionistas, a excepción del socio administrador que por disposiciones legales, no vota en este punto del orden del día.

4.- En el cuarto punto del orden del día, con el voto unánime de los accionistas, se establece que las utilidades, sean acumuladas en una cuenta contable llamada, "**Utilidad de Ejercicios Anteriores 2014**", hasta en un futuro definir el destino total de ellas tal como se procedió en el periodo anterior (2013); Sin embargo se debe tomar en cuenta el Título Octavo.- artículo Veintinueve de la Constitución de la Compañía, en la que se determina el Porcentaje de Reservas Legales y verificar los periodos anteriores y realizar los ajustes necesarios de ser el caso en este periodo 2015.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura del presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los miembros accionistas de la compañía.

Para constancia de lo cual, la suscribe junto con el Gerente General, el Secretario de esta Junta.

La Junta concluye a las 16:25 pm.

Para Constancia Firman los Accionistas

.....
G. Gissela Cecibel Cevallos Mera
Srta. Gissela Cecibel Cevallos Mera
Accionista / Presidente

.....
Sr. Fredy Rene Molina Parrales
Acc / Secretario / Gerente General.